



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION NO 0188
EXPEDIENTE NO 2500-10543/94

24 FEB 1998

VISTO:

La presentación realizada por personal a cargo del Hogar de Tránsito de Centenario, mediante la cual solicitan se asigne una docente para tareas de apoyo escolar;

CONSIDERANDO:

Que la citada institución brinda apoyo integral a menores carenciados de ambos sexos entre los 0 y 12 años de edad;

Que la internación de los mismos se realiza por orden judicial;

Que durante los años 1990, 1994, 1995, 1996 y 1997 se afectó un docente, con el fin de brindar apoyo escolar;

Que corresponde dar continuidad a esta tarea, dictando la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) **AFECTAR** al Hogar de Tránsito de Centenario a partir del 01 de enero de 1998 y con carácter de permanente el cargo que se detalla a continuación, perteneciente a la Planta Funcional de la Escuela Nº 229 - 1ª Categoría - Grupo "A" de Centenario - Distrito Regional VI.

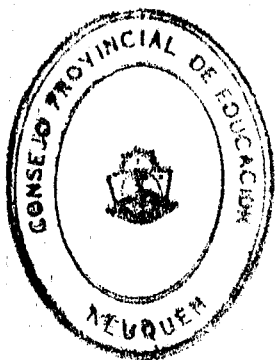
* Un (1) cargo de maestro de grado (DBA.3) Vac.por Cr.Rs. Nº 348/92, Secuencia 117.

- 2º) **DETERMINAR** que el horario que cumplirá en el Hogar de Tránsito el docente designado en el cargo citado en el Art. 1º será el siguiente:

-Turno mañana de 10.00 a 12.15 horas.
-Turno tarde de 15.00 a 17.00 horas.

- 3º) **DETERMINAR** misiones y funciones según se detalla en Anexo I.

ES COPIA

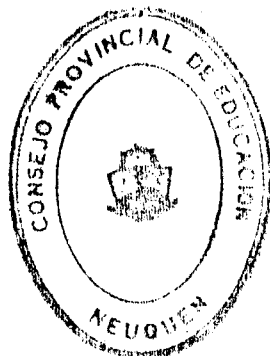


Nora Liana Blazquez
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



- 49) DETERMINAR que por la Dirección General de Enseñanza Inicial y Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 50) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección de Recursos Humanos; Departamento de Documentación e Información Educativa; Juntas de Clasificación -Primaria-; Departamento de Sueldos y Liquidaciones; Distrito Regional VI; Secretaría de Vocalía; Dirección de Asesoría Legal y GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Inicial y Primaria a los fines indicados en el Art. 94. Cumplido, remitir a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

ES COPIA



[Signature]
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A/c. PRESIDENCIA

Sop. Esc. MARIA E. JUAREZ de BAEID
VOCAL DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

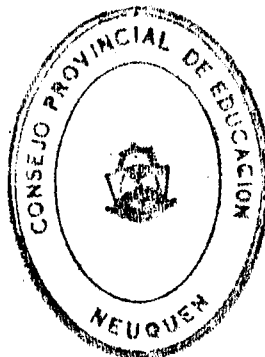


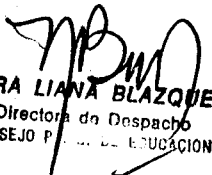
ANEXO I

MISIONES Y FUNCIONES

- * BRINDAR APOYATURA PEDAGOGICA A TODOS LOS NIÑOS. RESALTANDO SU FUNCION EN ALUMNOS CON MAYOR GRADO DE DIFICULTAD.
- * COORDINAR REUNIONES PERIODICAS CON LOS DIFERENTES MAESTROS DE GRADO DE CADA UNO DE LOS NIÑOS Y ESTABLECIMIENTOS.
- * ASISTIR A LAS REUNIONES DE PERSONAL QUE REALICE EL HOGAR DE TRANSITO.
- * DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN INSTALACIONES DE LA ESCUELA 229.
- * PLANIFICAR SUS TAREAS E INCORPORARLAS A LAS PLANIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA N°229 Y HOGAR DE TRANSITO.
- * DETERMINAR QUE LA HOJA DE CONCEPTO ANUAL SERA CONFECCIONADA POR AMBAS INSTITUCIONES LUEGO DE UNA REUNION A TAL EFECTO.
- * ESTABLECER QUE SU TAREA DEBERA SER ASISTIDA Y VERIFICADA POR LA DIRECCION DEL NIVEL A TRAVES DE LA SUPERVISORA ZONAL.

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

W.C. PRESIDENCIA

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de ORTIZ
VOCAL DE ENSEÑANZA ALYPR MARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por L. S. Consejo Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION